

IMPORTANCIA DE CONSOLIDAR EQUIPOS EVALUADORES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES



Señor Rector(a): El proceso de evaluación es de suma importancia y está normado por el Ministerio de Educación Nacional, las guías dispuestas para ello traen claros los procesos a seguir, para que la evaluación cumpla con los requerimientos y le permita al Establecimiento Educativo contar con personal idóneo y comprometido.

Los pasos iniciales del proceso de evaluación aseguran que el mismo tenga solidez y le permiten a Usted como evaluador minimizar trabajo, riesgos y evitar inconformismos de los docentes a la hora de establecer la valoración final.

Sumamente fundamental que Usted con los Docentes y/o Directivos Docentes , desde el comienzo del año lectivo establezca las etapas de la evaluación que comienzan con: definir su equipo evaluador (que puede estar conformado por los coordinadores, psicoorientadores, padres de familia, estudiantes) que apoyarán durante todo el año lectivo la evaluación de ese docente o directivo docente, paso seguido, los acuerdos de contribuciones individuales para lo cual el Ministerio y la Secretaría recomienda revisión minuciosa de los perfiles del docente frente a los planes de mejoramiento del Establecimiento; (en algunos análisis realizados por esta secretaría, hemos podido evidenciar que en un gran porcentaje las contribuciones individuales del docente no salen del aula de clase, son contribuciones muy individuales, aportes pequeños frente a toda la capacidad del docente, que no impactan en los planes de mejoramiento y las necesidades del establecimiento. Por ejemplo una contribución de gestión comunitaria de algunos docentes: “Participar en reuniones de padres de familia”, “Asistir a eventos culturales y actos cívicos”?????. La recomendación es tener en cuenta el Plan de Mejoramiento Institucional y perfilar las contribuciones a aportar para que ese Plan sea más efectivo.

Por otro lado hay contribuciones muy pobres como por ejemplo “Me dedico a participar”, “He realizado”, “Soy responsable”, hay planes de desarrollo personal donde el docente “Me comprometo a llegar temprano al colegio” Por lo anterior, recomendamos hacer una revisión, ya que esta información esta llegando al Ministerio. Recuerden es responsabilidad del evaluador lo que le firma al docente, esta bien que ellos se autoevalúen pero revisemos lo que colocan en los protocolos.

NOTA: Se recomienda levantar un acta de todos estos procesos con los evaluados y hacer un seguimiento por lo menos 2 o 3 veces durante el año previo a la valoración final y revisar evaluaciones anteriores y los planes de desarrollo personal que cada docente se propuso, tener un folder por docente con las evidencias de cada evaluación.

PASO A PASO PARA LLENAR LAS CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

Llenar los datos generales sin fecha de inicio ni días valorados

I. IDENTIFICACIÓN					
A. EVALUADO					
tipo de identificación	CC	No.	66852997	Nombres y apellidos	Monica Montaña Rada
establecimiento educativo	I.E. Juan V. Padilla			Código DANE	825100001545
entidad territorial certificada	Atlántico	Municipio	Juan de Acosta	Cargo	Docente Básica Primaria
B. EVALUADOR					
tipo de identificación	CC	No.	32867458	Nombres y apellidos	Carlos Javier Prasca Muñoz
II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS					
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)					
año escolar	2013	Fecha inicio		Fecha final	
				# días licencias incapacidades	
# TOTAL DÍAS VALORADOS					0

Llenar las contribuciones individuales que se acuerden, ojo utilizar el verbo a futuro o en infinitivo y que sean acordadas con el evaluador, lo que se propone en cada competencia para el año. Importante los acuerdos de contribuciones individuales deben apuntar también a los planes de mejoramiento de los Establecimientos Educativos, ser contribuciones medibles, reales y sobre todo de impacto.

Definir el porcentaje de cada área de gestión, la Secretaría de Educación Departamental propone 40% Académica 20% Administrativa y 10% comunitaria para docentes y para directivos 20% Directiva, 20% administrativa, 20% académica y 10% comunitaria

A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)				
Área de gestión	Competencia	Contribución Individual	Punt	
Académica 40 %	Dominio curricular	Realizara ajuste a los planes de área y a los proyectos interdisciplinarios y obligatorios y su transversalidad en el currículo		
	Planeación y organización académica	Establecera un plan de acción organizado y con cronograma para el trabajo de plan de clase y plan de aula		
	Pedagógica y didáctica	Utilizara diversas estrategias y herramientas para el trabajo en clase y en los proyectos desarrollados		
	Evaluación del aprendizajes	Realizara un software educativo para evaluaciones virtuales basadas en los lineamientos, estándares y competencias con preguntas tipo íctes, ajustando las mismas a las necesidades de los estudiantes		
Administrativa 20 %	Uso de recursos	controlara el buen uso de los recursos, ocupándose de que sirvan de apoyo al trabajo en el aula, cuidándolos y creando nuevos recursos tecnológicos		
	Seguimiento de procesos	realizara seguimiento continuo a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, manejando instrumentos de captura que permita revisar periódicamente avances, debilidades y fortalezas		
COMPETENCIAS QUE DEBEN MEJORAR				

POR ULTIMO, escoger las competencias comportamentales a evaluar

Competencia		Puntaje Pro
Trabajo en equipo		
Liderazgo		
Relaciones y comunicación		
Trabajo en equipo		
Negociación y mediación		
Compromiso social e inst.		
Iniciativa		
Orientación al logro		

VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO

NO SATISFACtorio ☐ SATISFACtorio ☐ CODIGO

Trabajo en equipo		
Negociación y mediación		
Trabajo en equipo		
Liderazgo		
Relaciones y comunicación		
Trabajo en equipo		
Negociación y mediación		
Compromiso social e inst.		
Iniciativa		
Orientación al logro		

III. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE

El archivo de excell le permite escoger de las 7 competencias 3 a evaluar, no es que deba escoger las que aparecen haga clic en la flecha y escoja.

LISTO IMPRIMA LA HOJA 1 Y REMITA A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL CON OFICIO (UN SOLO PAQUETE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS DOCENTES Y ACTA DE CONFORMACION DEL EQUIPO EVALUADOR